



# Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2.021.**

### **SRES. ASISTENTES:**

D. Gabriel González Barco (P.S.O.E.-A).  
D<sup>a</sup> Sonia Ruiz Navarro (P.S.O.E.-A).  
D. Fernando López Pedrosa (P.S.O.E.-A).  
D<sup>a</sup> María Dolores Campos Algar (P.S.O.E.-A).  
D. Manuel Campos González (P.S.O.E.-A).  
D. Juan José Barrera García (P.P.).

### **AUSENTES (con excusa):**

D<sup>a</sup> Azucena Prieto Reina (P.S.O.E.-A).  
D. Gabriel Prieto Navarro (P.P.).  
D. Andrés Mármol Ruiz (P.P.).  
D. José Miguel Ruano Bareas (P.P.).  
D. Manuel Hurtado Leal (P.P.).  
(El Sr. Alcalde justifica la ausencia de la Sra. Prieto Reina y de los Sres. Prieto Navarro, Mármol Ruiz, Ruano Bareas y Hurtado Leal, por motivos laborales).

### **SECRETARIO:**

D. José Luís Yerón Estrada.

En la Villa de Encinas Reales, en el Despacho de la Alcaldía (a través de videoconferencia), siendo las dieciocho horas y treinta y tres minutos del día veintidós de diciembre del año dos mil veintiuno, previa especial convocatoria al efecto, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión ordinaria, a la que concurren los Sres./as Concejales/as que anteriormente se relacionan, no asistiendo los/as que igualmente se expresan.

Actúa como Presidente D. Gabriel González Barco y como Secretario, el de la Corporación, D. José Luís Yerón Estrada que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde – Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2.021.-**

El Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación desea formular alguna observación al Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2.021, que fue remitida junto con la convocatoria.

No produciéndose ninguna intervención, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, aprueba el Acta de la referida sesión.

Código seguro de verificación (CSV):

**CD7B 92A3 2BC3 9689 6E0E**



CD7B92A32BC396896E0E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 26/1/2022  
VºBº de Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 26/1/2022



# Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

## II.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA.-

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Alcalde da cuenta de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía, de conformidad con las atribuciones conferidas por la legislación vigente, desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación, y que son las siguientes:

NÚM.	FECHA.	CONCEPTO.
195/2021	25-10-2021	APROBACIÓN DE FACTURAS Y RECIBOS.
196/2021	25-10-2021	ADJUDIC. CONTR. OBRA "ACTUACIÓN CASA MUSEO MOLINO NAVAS".
197/2021	25-10-2021	APROBACIÓN DE FACTURAS Y RECIBOS.
198/2021	27-10-2021	CONTR. MENOR SERV. TRIO DE LUXE. ACTUACIÓN HALLOWEEN 2021.
199/2021	27-10-2021	CONTR. MENOR SERV. A.R.ARTE FLORAL. NOCHE ENCANDILADA 2021.
200/2021	27-10-2021	APROBACIÓN DE FACTURAS Y RECIBOS.
201/2021	27-10-2021	APROBACIÓN DE FACTURAS Y RECIBOS.
202/2021	27-10-2021	APROBACIÓN DE FACTURAS Y RECIBOS.
203/2021	27-10-2021	CONTR. MENOR SERV. GIERSOLAR. MANTENIM. CALDERA COLEGIO.
204/2021	28-10-2021	CONTR. MENOR SUMINIST. OLIHUESO S.L. HUESO ACEIT. CALDERA.
205/2021	29-10-2021	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. ORD. 02-11-2021.
206/2021	03-11-2021	CONTR. DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL PARA TALLER OCUPACIONAL.
207/2021	05-11-2021	DECLARACIÓN DE UN DÍA DE LUTO OFICIAL.
208/2021	05-11-2021	MODIF. CONTRATOS SUMINIST. OBRA PAVIMENT. RONDA PERCHEL.
209/2021	11-11-2021	ACUMULACIÓN SECRETARÍA - INTERVENCIÓN MANC. SUBBÉTICA.
210/2021	12-11-2021	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. ORD. 16-11-2021.
211/2021	12-11-2021	CONCESIÓN DE GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA A JOSÉ L. YERÓN.
212/2021	12-11-2021	DELEGACIÓN DE FUNCIONES, POR DISFRUTE DE VACACIONES.
213/2021	18-11-2021	CONTR. MENOR SERV. ACTUAC. GRUPO MEDINA. PROG. DEL MAYOR.
214/2021	18-11-2021	APROBACIÓN DE FACTURAS Y RECIBOS.
215/2021	19-11-2021	APROB. PLIEGOS DE COND. SUMINIST. MATERIALES PLAZA ENCINAS.
216/2021	19-11-2021	APROB. PLIEGOS DE COND. SUMINIST. MATERIALES BARANDILLA.
217/2021	19-11-2021	APROB. PLIEGOS DE COND. SUMINIST. MATERIALES CASA MUSEO.
218/2021	22-11-2021	APROB. PLIEGOS DE COND. SERV. BARRA CASETA. NAVIDAD 2021.
219/2021	24-11-2021	APROBACIÓN DE FACTURAS Y RECIBOS.
220/2021	26-11-2021	CONTR. MENOR SERV. INSTALAC. ALUMBRADO. NAVIDAD 2021.
221/2021	26-11-2021	CONTR. MENOR SUMINIST. FINANZAUTO. REPUESTO MINICARGAD.
222/2021	26-11-2021	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO (02/2021).
223/2021	26-11-2021	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. ORD. 30-11-2021.
224/2021	01-12-2021	CONTR. MENOR SERV. REPRESENT. ARTÍST. ZANBOMBA FLAMENCA.
225/2021	01-12-2021	CONTR. MENOR SUMINIST. JUGUETES. CABALGATA REYES MAGOS.
226/2021	01-12-2021	INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO A JUAN AGUILAR ORTIZ.
227/2021	03-12-2021	CONTR. MENOR OBRA. ENDESA. PUNTO RECARGA VEHIC. ELÉCTRIC.
228/2021	03-12-2021	CONTR. MENOR SUMINIST. MAT. ELÉCTRICO. ALUMBRADO PÚBLICO.
229/2021	03-12-2021	FRANCISCO BAREA RUANO: AUTORIZ. MATANZA DOMICIL. CERDOS.
230/2021	10-12-2021	APROBACIÓN DE FACTURAS Y RECIBOS.
231/2021	10-12-2021	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. ORD. 14-12-2021.
232/2021	15-12-2021	CONTR. MENOR SERV. AUTOMOCIÓN RUTENA. REPARAC. VEHÍCULOS.
233/2021	20-12-2021	AYUNTAMIENTO PLENO. ORD. 22-12-2021.

La Corporación quedó enterada.

2

Código seguro de verificación (CSV):



**CD7B 92A3 2BC3 9689 6E0E**

CD7B92A32BC396896E0E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 26/1/2022

VºBº de Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 26/1/2022



## Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

### III.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2.020.-

El Sr. Alcalde da cuenta de la Cuenta General del ejercicio 2.020, informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de octubre de 2.021.

El Sr. Alcalde continúa diciendo que la Cuenta General del ejercicio 2.020, con todos sus antecedentes, ha permanecido expuesta al público durante el plazo de quince (15) días hábiles, comprendido entre el 3 y el 23 de noviembre de 2.021, ambos inclusive, sin que durante el mismo y ocho (8) días hábiles más, comprendidos entre el 24 de noviembre y el 3 de diciembre de 2.021, se haya presentado reclamación alguna (el anuncio correspondiente fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 207, de fecha 2 de noviembre de 2.021, y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento).

No suscitándose debate, se procedió a la votación con el siguiente resultado:

- Votos a favor: Cinco (5) votos, procedentes del Grupo P.S.O.E.-A.
- Abstenciones: Una (1), procedente del Grupo P.P.

La Corporación, en votación ordinaria, a la vista del resultado de la votación (cinco votos a favor y una abstención), adoptó acuerdo con las siguientes disposiciones:

**PRIMERA.-** Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2.020.

**SEGUNDA.-** Proceder a la rendición de la Cuenta General aprobada, por el procedimiento previsto en la normativa vigente, a la Cámara de Cuentas de Andalucía, para que efectúe la fiscalización externa de la misma.

### IV.- RECTIFICACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACUERDO ADOPTADO POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE JULIO DE 2.021, AL TRATAR EL PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA.-

El Sr. Alcalde da cuenta del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 7 de julio de 2.021, al tratar el punto III del Orden del Día, <<Concesión de subvención, si procede, a la Plataforma "Encinas Reales por una Estación Depuradora de Aguas Residuales Sin Molestias" (EREDARSM)>>, cuyo texto íntegro obra en el expediente.

Acto seguido, el Sr. Alcalde pide disculpas por el error cometido, ya que en varias ocasiones se utiliza el término "Plataforma" en lugar de "Asociación" como sería lo correcto; asimismo, cuando se procedió a la lectura y aprobación del Acta de la sesión antes mencionada, en la que se incluye el asunto que nos ocupa, no se observó el citado error y por ello no se procedió a su corrección. Por tanto, propone modificar el referido acuerdo, poniendo "Asociación" donde dice "Plataforma".

No suscitándose debate, la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros, adoptó acuerdo con las siguientes disposiciones:

**PRIMERA.-** Conceder a la Asociación "Encinas Reales por una Estación Depuradora de Aguas Residuales Sin Molestias" (EREDARSM) una subvención, por importe máximo de Siete Mil Quinientos euros (7.500,00 €), IVA incluido, para sufragar los gastos que origine la representación y asistencia jurídica de dicha Asociación en el referido procedimiento.





## Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

**SEGUNDA.-** Proceder al pago de la cantidad de Mil Ochocientos Quince euros (1.815,00 €), en concepto de anticipo a cuenta de la subvención concedida.

**TERCERA.-** La Asociación beneficiaria de la subvención deberá aportar originales y copias de las facturas correspondientes a los gastos realizados por el concepto subvencionado, así como justificantes de haber realizado el pago de las mismas. El importe de la subvención será, como máximo, igual al de las facturas previamente pagadas por la entidad beneficiaria.

**CUARTA.-** Notificar el presente acuerdo a la Asociación "Encinas Reales por una Estación Depuradora de Aguas Residuales Sin Molestias" (EREDARSM), para su conocimiento y efectos.

**V.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.-** No se plantearon.

**VI.- TURNO URGENTE.-** No se planteó ningún asunto.

**XI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No se formularon.

El Sr. Alcalde, antes de levantar la sesión, desea a los presentes y a todos los vecinos de Encinas Reales una buena Navidad y un magnífico comienzo de año 2.022 y, que debido a la maldita pandemia de covid-19 que nos azota, recomienda que se guarden todas las medidas de seguridad precisas para evitar contagios.

¡FELIZ NAVIDAD!

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde – Presidente dio por finalizado el acto, siendo las dieciocho horas y treinta y nueve minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretario,

**CERTIFICO:**

**V.º B.º**  
**EL ALCALDE;**

**EL SECRETARIO;**

Código seguro de verificación (CSV):

**CD7B 92A3 2BC3 9689 6E0E**



CD7B92A32BC396896E0E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.encinasreales.es> (Validación de documentos)

Firmado por Secretario - Interventor YERON ESTRADA JOSE LUIS el 26/1/2022

VºBº de Alcalde GONZALEZ BARCO GABRIEL el 26/1/2022